



Pretenden combatir corrupción con digitalización

Entabla Gobernación diálogo con casineros

Van por atención a ludopatía, y cobro de impuestos a partir de enero

REFORMA / STAFF

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recibió ayer a los permisionarios y operadores de juegos y sorteos, con quienes entabló una conversación con motivo de una nueva iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos

Durante el encuentro, se abordó la digitalización de trámites, una revisión a la política fiscal y atender casos de ludopatía a partir de enero, entre otros temas.

En la reunión participó la Asociación de Permisionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, A.C, la Asociación de Permisionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento

y Juego con Apuesta en México, A.C. y permisionarios Independientes.

“Como Gobierno tenemos el firme compromiso de trabajar bajo el esquema de cero corrupción, con estricto apego al derecho”, indicó la Gobernación en sus redes sociales.

Lo anterior a casi un mes de haberse reunido también con los líderes de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, a quienes les anticipó una nueva iniciativa de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos, que permanece así desde 1947.

El pasado 25 de noviembre, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en San Lázaro, explicó que la intención de esta modificación es combatir la corrupción, eliminar la extorsión y que se paguen impuestos.

“Que quienes se dedican a esta actividad paguen los impuestos que les correspon-

den, relacionados con el ingreso que perciben”, declaró el morenista tras una reunión con Rosa Icela en la Cámara de Diputados.

El 16 de noviembre de 2023, López Obrador publicó un decreto para prohibir las máquinas tragamonedas y reducir sus permisos de operación de 25 a 15 años, una vez que se termine la licencia que se encuentra vigente para cada uno de los 444 casinos que operan en el País.

Sin embargo, los operadores de juegos y sorteos han presentado al menos 60 amparos en contra del decreto, pues podría provocar el cierre de las salas y la pérdida de empleos, pues las “máquinas de sorteos” son su principal atracción.

En 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las tragamonedas califican como “sorteos de números y símbolos” por lo que dependen del azar y



están permitidas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

La aportación de los casinos ante el fisco asciende a alrededor de 12 mil millones de pesos anuales, entre el impuesto especial de apuestas, IVA, ISR, impuestos estatales y participaciones a la Secretaría de Gobernación.

CON INFORMACIÓN
DE VÍCTOR FUENTES.

Sobre la mesa

Durante su reunión, el Gobierno federal y asociaciones de casineros abordaron lo siguiente:



- Impuestos sí, corrupción no.
- Mesas de trabajo para revisar la ley y temas de interés a partir de enero.
- Se revisará la política fiscal hasta donde se pueda.
- Atención real a los problemas de la ludopatía.
- Revisión a los permisos que no operan y su autorización.
- Colaboración para cruzada en contra de las maquinatas.
- Digitalización de los trámites correspondientes para evitar corrupción.
- Se denunciará a los funcionarios que pidan "moches".
- Uso de ventanilla única para la atención de casos particulares, sin intermediarios.